



MEMORANDO SGL No.00480-2026
SUPERVISIÓN DE CONTRATO

PARA: ANA CRISTINA MARTINEZ CARREÑO
JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGIAS DE APOYO

DE: CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 00713-2026

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2026

Comendidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el contrato No. 00713-2026 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SANTANDER** con objeto " CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, QUE INCLUYE LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS, ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS, fue designada para realizar la supervisión de este contrato o quien haga sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. **SAMC2-005-2026**

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS

cas.gov.co



ST-CER944508





CAS Corporación Autónoma
Regional de Santander
NIT: 804000292-0



Ambiente

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co - [@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS](https://www.facebook.com/CorporacionAutonomaDeSantanderCAS) - [@CAS_SANTANDER](https://twitter.com/CAS_SANTANDER) - [CAS.SANTANDER](https://www.instagram.com/CAS.SANTANDER) - [CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/channel/UC_SANTANDER)

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
📞 Tel.+57 60(7) 7249729
📱 Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
📞 Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
📱 Celular: +57(310)8807295
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
📞 Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
📱 Celular: +57(310)8157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
📞 Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
📱 Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
📞 Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
📱 Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
📞 Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
📱 Celular: +57(310)2742600
✉ malaga@cas.gov.co